



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 046-2012-A/MDP.

Pangoa, 12 de Enero del 2012

Visto; el Informe N° 007-2012/SG.DS.SS.MM/MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, que solicita reconocimiento a los integrantes en el proyecto de Trabajo Escenarios Saludables en los Centros Poblados de Alto Kiatari y San Antonio de Sonomoro.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, dentro de este contexto el Inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que dentro de las atribuciones del Alcalde está dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, dentro del marco institucional, es menester reconocer y resaltar la labor que desarrollan los funcionarios del Sector Salud, en las zonas rurales con atención permanente y descentralizado en la jurisdicción a que pertenece; en el cual se ha cumplido las metas de trabajo, culminando satisfactoriamente los programas de Proyectos Escenarios Saludables en el Marco de la Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud – Micro Red Pangoa, específicamente en los Centros Poblados de Alto Kiatari y San Antonio de Sonomoro; los mismos que fueron dirigidos por personas con capacidad y criterio técnico, para contribuir una mejorar la calidad de vida en las zonas de extrema pobreza;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín; la labor desarrollada en el Proyecto de Escenarios Saludables en el Marco de la Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud – Micro Red Pangoa, específicamente en los Centros Poblados de Alto Kiatari y San Antonio de Sonomoro; conforme a continuación se detalla:

Nombres y apellidos	DNI N°
Lic. Jessica INGA MELGAR	Coordinadora de PROMSA Micro Red Pangoa
Dra. Yessica MENDOZA ORDÓÑEZ	Médico Cirujano Micro Red Pangoa

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a las instituciones que laboran, para el reconocimiento como tal, por el excelente trabajo solidario que brindaron a la población y en las comunidades rurales del distrito de Pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.





184

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 – 2014

INFORME Nº 007 – 2012/SG.DS.SS.MM/MDP



A : SR. JORGE F. HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ASUNTO : **RECONOCIMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN.**

FECHA : Pangoa, 11 de Enero de 201.

Mediante el presente me dirijo a usted. Para saludarlo muy cordialmente, al mismo tiempo informarle que habiendo trabajado en el PROYECTO ESCENARIOS SALUDABLES en el marco de la Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud – MICRO RED PANGOA, siendo reconocido como comunidad Saludable el Centro Poblado Alto Kiatari, la Institución Educativa Saludable de San Antonio de Sonomoro y 30 familias saludables del Centro Poblado Alto Kiatari, por lo que se solicita la **Resolución de Felicitación y Reconocimiento** a:

Lic. Jessica Inga Melgar Coordinadora de PROMSA MICRO RED PANGOA,
DNI N° 41193457

Dra. Yessica Mendoza Ordoñez Médico Cirujano MICRO RES PANGOA DNI
N° 40060681 (Personal de Apoyo)

Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente;



PROVEIDO	
PASE A:	Secretaria
PADA:	su tramite
FECHA: 11-01-12	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

n 6 ENE 2012

Exp. N°: 00173 Folio: 02
Fecha: 12:19 Firma: P

PROMSA-MCP-01-2012

"año de la integración nacional y el reconocimiento de toda diversidad"

Pangoa , 06 de enero del 2012

Señor:

Jorge Fernando Herhuay Quintana

ASUNTO: SOLICITO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De mi especial consideración.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente .a la vez, solicitarme se nos otorgue la resolución correspondiente de alcaldía por la acreditación de escenarios saludables: Comunidad Saludable del Centro Poblado Alto Kiatari , Institución Educativa de San Antonio de Sonomoro y en 30 familias saludables del centro poblado Alto Kiatari.

Seguros de contar con su aprobación aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de agradecimiento.

- Lic. Jessica Inga Melgar Coordinadora de PROMSA MICRO RED PANGOA, DNI N° 41193457
- DRA.Yessica Zoveida Mendoza Ordoñez Médico cirujano MICRO RED PANGOA; DNI N° 40060681.

Atentamente,


JESSICA INGA MELGAR
SECRETARIA ETL PANGOA

PROVEIDO	
PASE A:	
PARA:	
FECHA:	
FIRMA:	



REPUBLICA DEL PERU

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

CIA

41193457 H

Primer Apellido
INGA

Segundo Apellido
MELGAR

Pri Nombres
JESSICA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
06 01 1982 110510

Sexo Estado Civil
F S

Fecha Inscripción
08 06 2000

Fecha Emisión
18 07 2006

Fecha Caducidad
18 07 2012

Foto

Firma

Retrato

					
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
Departamento JUNIN		Provincia HUANCAYO		Distrito EL TAMBO	
Dirección JR. PEDRO GALVEZ 485					
Observaciones Donación de Organos: NO		Grupo de Votación 217206			
					

a. firmar los presentes.

Lic. Luz A. Ruty Patiño
Especialista en Educación (TOE)
CPPa N° 244951
DGP - DREJ

EDUARDO LOPEZ
COPAREJ

ING. ULISES PAVEZ BEROUN
GERENTE REG. RECURSOS HUMANOS, GHA
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Lic. Zoila E. Franco Payano
JEFE DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN
PARA LA SALUD

ACTA DE CALIFICACION DE COMUNIDAD Y FAMILIAS SALUDABLES

Siendo las diez de la mañana del diecisiete del dos mil once en la Comunidad de "Alto Kiatari" del distrito de Pangoa provincia de Satipo, se reúnen la DREJA Junín: Lic. Fredy Sedano Chávez, Directora Ejecutiva de Promoción de la Salud, Lic. Zoila Franco Payano, Resp. de Educación para la Salud; Lic. Janet Sánchez Valdivia, Coord. de Promsa - Red de Salud Satipo; Lic. Yesica Inga Melgar, Resp. de Promsa - MR. Pangoa; Tec. Enz. Carmen Lavado Canchamari, Lic. Clarita Amparo Añispe Campos, Resp. SIVICOS; Elvis Gracia Soto, Sub Gerente de Desarrollo Social de la MDP; Jorge Naco Churisen, Delegado Vecinal del Centro Poblado Alto Kiatari; David Changuati Chumpati, Jefe de la Comunidad Nativa "Alto Kiatari"; Eugenio Carbajal Huayanay, Teniente Gobernador del centro Poblado y el facilitador de MBA William Matos Lisano, Flor Gómez Acevedo, facilitador del Promsa - PIES y DEC, evento con el objetivo de verificar la calificación de la Comunidad Saludable a fin de contribuir

... en el ... salud de la población

Agenda:

- 1- Presentación de los objetivos de la Calificación de C.S.
- 2- Verificación de la lista de chequeo en las Familias y Comunidad
- 3- Resultados de la Verificación de la Evaluación
- 4- Resultados del Avance a nivel de manzanas / Premiación
- Presentación de los objetivos por la DIRESA JUNAN, así como el recibimiento de los representantes de la comunidad y los agentes comunitarios de Salud; seguidamente para empezar la Verificación se distribuyen en el grupo, distribuyendo los 13 manzanas un representante de DIRESA y Red por cada comunidad, llegando a las siguientes conclusiones:
- 1- 2da Comunidad de Alto Kiatari: tiene un 96% de avance significante como Comunidad Saludable.
- 41 Familias, 30 saludables, 10 en proceso y (1) familia en inicio.

1er lugar "A", 2do lugar "B", 3er "B", 4to "D", 5to "D"

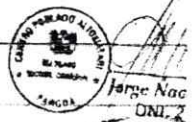
COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- Las autoridades de Alto Kiatari, solicita el trabajo continuo al Gobierno Local, Proyecto "Presydec", ESS, asimismo la Comunidad se compromete en continuar con los indicadores para mejorar el autocuidado de la Salud.
- La DIRESA JUNAN, propone ampliar el Programa de la Promoción de la Salud a más familias, instituciones educativas y Comunidades a nivel del distrito de Pangoa.
- El Gobierno Local, se compromete en aportar en la Salud pública y en la educación.

Simotro punto a tratar se levanta la reunión, siendo la de la tarde del diecisiete del dos mil once, pasándolo a la para dar conformidad a lo tratado.

Nombre y Apellido Cargo Procedencia DNI Turno

1- Jorge NACO CHIRESENTE DELEGADO VECIAL 21004853



2- Eugenio CORBAJAL HUAYANDY TENIENTE GOBERNADOR 20976992



3- Franklin Requena Vello 46810446

Franklin

4- Elias Chimanca NACO 20970108

Elias Chimanca

5- Lazaro Chimanca NACO 20982666

Lazaro

6- Gerardo Villanueva Cornejo 21006316

Gerardo

7- Octaviano Enrique De la Cruz 20976891

Octaviano

8 Yeny NACO NACO 41171122

Yeny

9- JOAN DAVID CHANQUETI CHUMPADE 21013101

Joan David Chanqueti Chumpade

10- JESSICA INEZ HILGON 4119357

Jessica Inez Hilgon

11- Elvis Granados Soto 80260453

Elvis Granados Soto
LIC. EN ENFERMERIA
C.E.P. N° 42785

12- CARITA A. QUISPE CAMPOS 21139383

Carita A. Quispe Campos
LIC. ENFERMERIA
CEP. 42394

13- Janet Sanchez Valdivia 10193350

Janet Sanchez Valdivia
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD SATIPO
Janet Sanchez Valdivia
LIC. ROSA LUZ JANET SANCHEZ V
C.N.P. 2374
PROMOCION DE LA SALUD